

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, Marzo 31 del 2011

Señores Socios de:
AUDIHOLDER C. LTDA.

De mis consideraciones:

En calidad de Gerente General de la Compañía **AUDIHOLDER C. LTDA.** pongo a vuestra consideración el informe anual de Gerencia, por el Ejercicio Económico Financiero terminado al: 31 de Diciembre del 2010.

En el presente ejercicio económico financiero del: 2010, por las labores realizadas como Gerente General de la Compañía, me complace en informarles que se han alcanzado los objetivos y metas propuestos, el mismo que fue posible realizarlo gracias al respaldo de la institución, y a los funcionarios y empleados que se esmeraron en conseguir los objetivos y metas planteados.

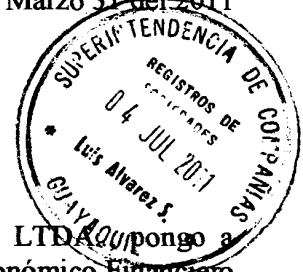
Las operaciones de la empresa como en años anteriores, se han venido cumpliendo con normalidad en fiel cumplimiento a los objetivos propuestos, en el Servicio de Auditoria Externa a los Estados Financieros a nuestros clientes. Durante el presente ejercicio operacional hemos logrado algunos contratos importantes con algunas instituciones locales, los mismos que nos han dado la posibilidad real de obtener resultados esperados, y que al termino del ejercicio se reflejan en los Estados Financieros.

Los estados Financieros presentados, demuestran la situación real de la empresa al: 31 de Diciembre del 2010 y los resultados de sus operaciones por el periodo de un año. No han ocurrido incidencias significativas que hayan obstaculizado la buena marcha del negocio, ni alegatos a juicios laborales que pudieran tener incidencias negativas y repercusiones futuras.

Transición a Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

El 20 de Noviembre del 2008, la superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 08.G.DSC.010 estableció un cronograma de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por medio del cual éstas normas entrarán en vigencia a partir del 1 de enero del 2010 hasta el 1 de enero del 2012, dependiendo del grupo de empresas en que se ubique la compañía.

Para el caso de **AUDIHOLDER C. LTDA.**, por ser una empresa auditora, las Normas Internacionales de Información financiera "NIIF" entraran en vigencia a partir del 1 de enero del 2010, fecha en que las Normas Ecuatoriana de Contabilidad (NEC), quedarán derogadas, y se establece el año 2009 como periodo de transición, para tal efecto la

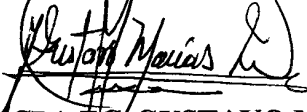


compañía deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las NIIF a partir del ejercicio económico – financiero del año: 2010.

La empresa no es contratista del Estado, ni ha realizado transacciones con ningunas de sus instituciones. Tampoco hemos realizado transacciones con partes relacionadas

Es todo cuanto tengo que informarles a los señores socios, agradeciendo por la confianza brindada.

Atentamente,



CPA.EC. GUSTAVO MACIAS R.
GERENTE GENERAL

